

DIRECTIVA N° 77 2012-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA

NORMAS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL “I CONCURSO REGIONAL DE EXPERIENCIAS EXITOSAS EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN” DIRIGIDO A LAS INSTANCIAS DE GESTIÓN EDUCATIVA DESCENTRALIZADA DE LA REGIÓN TACNA

I. FINALIDAD

Establecer normas y orientaciones para la participación en el “I Concurso Regional de experiencias exitosas del área de Comunicación” en coordinación con las Unidades de Gestión Educativa Local de la región Tacna..

II. OBJETIVOS

- 2.1 Promover el intercambio de experiencias entre los docentes del área de Comunicación en el ámbito de la DRSET. .
- 2.2 Difundir estrategias innovadoras, significativas y motivadoras, que permitan el adecuado desarrollo de las competencias comunicativas en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada de la región Tacna.
- 2.3 Reconocer y estimular la creatividad, originalidad e innovación de los docentes del área de Comunicación como evidencia de su aporte pedagógico para movilizar aprendizajes significativos en los estudiantes del nivel secundaria.

III. ALCANCE

- Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.
- Unidades de Gestión Educativa Local de: Tarata, Candarave, Jorge Basadre y Tacna.
- Instituciones Educativas de Gestión Pública y Privada.

IV. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 28044, Ley General de Educación y sus Reglamentos.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- Ley N° 28988, Ley que declara a la Educación Básica Regular como un servicio público esencial.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Decreto Supremo 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa.
- Decreto Supremo N° 013-2004-ED, Reglamento de Educación Básica Regular
- Decreto Supremo N° 009-2005-ED, Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo.
- Decreto Supremo N° 006-2012-ED, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
- R.M. N° 440-2008-ED, que aprueba la implementación del Diseño Curricular Nacional en las Instituciones Educativas de la EBR.
- R.V.M. N° 041-2011-ED, que aprueba las Normas para la continuidad y fortalecimiento de la Movilización Nacional para la Comprensión lectora en las instituciones educativas de gestión Pública de Educación Secundaria-2012.
- R.M. N° 0622-2011-ED – Directiva para el desarrollo del Año Escolar 2012.

V. DISPOSICIONES GENERALES

- 5.1. La planificación, organización y ejecución del “I Concurso Regional de experiencias

exitosas del área de Comunicación" es responsabilidad de la Dirección Regional Sectorial de Educación, Dirección de Gestión Pedagógica en coordinación con las Unidades de Gestión Educativa Local.

5.2 La Dirección Regional Sectorial de Educación, a través de la Dirección de Gestión Pedagógica y la Oficina de Imagen Institucional, tendrán la responsabilidad de difundir, coordinar y ejecutar la presente directiva.

5.3 La participación de las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada será de acuerdo al siguiente cronograma:

FECHA	ETAPAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
Hasta el 31 de octubre.	Acciones previas al concurso	■ Convocatoria a UGELs.	DRSET
Del 05 al 12 de noviembre.		■ Difusión en instituciones educativas.	DRSET y UGELs
Del 13 al 26 de noviembre.	PRIMERA ETAPA	■ Preparación de experiencias en IIEE. ■ Envío de ficha de registro de la experiencia y de evidencias a la UGEL.	Instituciones Educativas
Del 27 al 29 de noviembre.	SEGUNDA ETAPA	■ Conformación del comité de evaluación de la UGEL ■ Selección de 3 experiencias ganadoras a nivel de UGEL.	UGELs
Del 30 de noviembre al 04 de diciembre		■ Envío de experiencias seleccionadas a la DRE.	UGELs
Del 05 al 12 de diciembre	TERCERA ETAPA	■ Conformación de Comité de Evaluación de la DRE. ■ Selección de 3 experiencias ganadoras a nivel de DRE. (*)	DRSET

(*) La DRSET comunicará oportunamente y mediante oficio la fecha, lugar y hora para la ejecución del concurso en la etapa regional.

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

6.1 DE LA ORGANIZACIÓN, SELECCIÓN Y EJECUCIÓN

6.1.1 PARTICIPANTES:

- Participarán en el "I Concurso Regional de experiencias exitosas del área de Comunicación" las instituciones educativas públicas y privadas seleccionadas por cada Unidad de Gestión Educativa Local.
- En el presente evento participarán, en calidad de invitados, los docentes asesores que representaron a la región Tacna en los concursos nacionales 2012 quienes darán a conocer aspectos relevantes del trabajo desarrollado para el logro de competencias comunicativas en sus estudiantes.

6.1.2 DE LA SELECCIÓN EN CADA UGEL

- En cada UGEL se conformará un Comité de Evaluación para la selección de las experiencias exitosas, el cual estará conformado por:
 - Director de la UGEL
 - Jefe (a) de Área de Gestión Pedagógica / Área de Gestión Institucional u otro que el Director designe
 - 01 docente que labore en una Institución de Educación Superior.
- Cada Comité de evaluación recepcionará las fichas de registro de las experiencias realizadas en las instituciones educativas (**anexo 01**) y seleccionará hasta tres experiencias exitosas teniendo en cuenta los

critérios que aparecen en el **anexo 02**. Asimismo, consolidarán los resultados de cada experiencia en el **anexo 03**.

- Cada Comité de evaluación de las Unidades de Gestión Educativa Local consolidarán las experiencias que participaron en la segunda etapa de acuerdo al **anexo 04**.

6.1.3 INSCRIPCIONES

- Las Unidades de Gestión Educativa Local de Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre son responsables de inscribir en el plazo establecido hasta tres experiencias **exitosas relacionadas con**:
 - Programa de Movilización Nacional por la comprensión lectora
 - Plan lector
 - Desarrollo de capacidades en el área de Comunicación
- Cada Unidad de Gestión Educativa Local remitirá a la DRE lo siguiente:
 - Sobre N° 01: las fichas de registro de las experiencias seleccionadas (anexo 02) y las fichas de criterios de evaluación empleadas para la selección de la mismas.
 - Sobre N° 02: Evidenciarse cada experiencia: CD con power point (versión 2003 o 2007), material impreso o gráfico (fotos, videos), grabaciones u otro que ilustre la experiencia que evidencie el proceso de ejecución y los logros obtenidos.
- Cada UGEL inscribirá a sus representantes hasta el **04 de diciembre** del 2012 por mesa de partes de la DRSET.

6.1.4 SOBRE PRESENTACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS EN EL ENCUENTRO REGIONAL

- Los especialistas de Letras de las UGELs y los docentes del área de Comunicación seleccionados prepararán la presentación de sus experiencias teniendo en cuenta lo siguiente:
 - Que sea atractiva, creativa y motivadora.
 - Presentar un stand pedagógico que muestre las evidencias para una mejor comprensión de la experiencia.
 - Permita comprender el proceso de ejecución llevado a cabo con los estudiante, docentes o directivos participantes.
 - Preparar la exposición para un tiempo máximo de 15 minutos, considerando la siguiente secuencia:
 - Explicación que justifique las razones por las que se desarrolló la experiencia.
 - Descripción de la experiencia con presentación de evidencias.
 - Lecciones aprendidas de la experiencia desarrollada.
 - Breve reflexión sobre el significado que tiene para la comunidad educativa la experiencia desarrollada, así como el sentido que tiene para su crecimiento personal y/o profesional el haberla llevado a cabo.

VII. DE LA PREMIACIÓN

- 7.1 El (la) docente de la experiencia que resulte ganador (a) en cada categoría recibirá una premiación especial y Resolución de Felicitación de la DRSET.
- 7.2 Los (as) docentes que ocupen el segundo y tercer lugar en cada categoría recibirán una Resolución de Felicitación de la DRSET.

VIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS


- 7.1 Las Unidades de Gestión Educativa Local adoptarán, en sus respectivos ámbitos, las medidas oportunas, pertinentes y necesarias para una adecuada selección de experiencias exitosas en el área de Comunicación; asimismo garantizarán su participación en el evento.

- 7.2 El fallo del jurado evaluador es inapelable en todos los casos.
- 7.3 Cada UGEL remitirá oportunamente un informe consolidado de las acciones realizadas adjuntando las evidencias en formato impreso y versión digital.
- 7.4 Los Directores y subdirectores de las instituciones educativas del nivel secundaria deben garantizar el cumplimiento de la presente directiva otorgando facilidades al personal docente del área de Comunicación para su asistencia y participación en el evento.

Tacna, octubre del 2012.



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA


LIC. MAGDA CANDELARIA PORTUGAL COPAJA
DIRECTORA REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN
TACNA

DISTRIBUCIÓN
II.EE.
UGELs
Archivo

MCPC/D.DRSET
FEJP/D.DGP
CIVP/EES

ANEXO N° 01

FICHA DE REGISTRO DE EXPERIENCIA DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA

1.- DATOS GENERALES:

DRE	
UGEL	
INSTITUCION EDUCATIVA	
Nivel y grado educativo (para experiencias de trabajo docente)	

2.- DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA:

--

3.- INFORMACIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA:

Responsable	Nombre/s y apellidos		Cargo
Inicio de ejecución		Término de ejecución	
Categoría de trabajo	Experiencia relacionada con Programa Movilización Nacional por la Comprensión lectora ()		
	Experiencia relacionada con implementación del Plan Lector ()		
	Experiencia relacionada con desarrollo de capacidades en el área de Comunicación ()		
Tema			
Objetivo/s			
Beneficiarios			
Recursos empleados			
Descripción de la experiencia (procesos, estrategias, instrumentos, metodología)			
Resultados (cuantitativos y/o cualitativos)			
Problemas atendidos con la experiencia			
Lecciones aprendidas			

Evidencias que adjunta:

Firma del Docente

DNI:.....

Nombre y firma del Director(a) de la IE

DNI:.....

ANEXO N° 02

FICHA DE CRITERIOS A CONSIDERAR PARA LA SELECCIÓN DE EXPERIENCIAS EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN

Denominación de la experiencia	
UGEL	
Institución Educativa	
Responsable	
Fecha	

Criterios	Totalmente 3	En gran parte 2	Un Poco 1	Nada 0
La experiencia representa una estrategia para desarrollar las capacidades comunicativas en forma eficaz.				
La temática o aspecto abordado tiene un valor formativo y pedagógico para el logro de capacidades comunicativas de los estudiantes.				
Tiene en cuenta criterios evolutivos y el contexto socio-cultural de los estudiantes.				
Considera las necesidades e intereses de los estudiantes.				
La información contenida en la experiencia está acorde con los lineamientos propuestos en el DCN.				
Los mensajes son claros y adecuados para el grado al que está dirigido.				
Favorece la reflexión, análisis y capacidad crítica de los estudiantes.				
Promueve cambios actitudinales en los estudiantes				
Favorece la participación y protagonismo de los estudiantes				
Favorece el desarrollo socioafectivo de los estudiantes				
Presenta una estrategia metodológica creativa y motivadora.				
Realiza la exposición en el tiempo previsto				
Presenta stand pedagógico con evidencias de la experiencia desarrollada.				
Presenta y explica los resultados cuantitativos y/o cualitativos obtenidos con la experiencia				
TOTAL				

Nombre y firma del integrante
Comité de Evaluación

ANEXO N° 03

FICHA DE EVALUACIÓN CONSOLIDADA DEL COMITÉ EVALUADOR

Denominación de la experiencia	
UGEL	
Institución Educativa	
Responsable	
Fecha	

Criterios	JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3	PUNTAJE TOTAL
La experiencia representa una estrategia para desarrollar las capacidades comunicativas en forma eficaz.				
La temática o aspecto abordado tiene un valor formativo y pedagógico para el logro de capacidades comunicativas de los estudiantes.				
Tiene en cuenta criterios evolutivos y el contexto socio-cultural de los estudiantes.				
Considera las necesidades e intereses de los estudiantes.				
La información contenida en la experiencia está acorde con los lineamientos propuestos en el DCN.				
Los mensajes son claros y adecuados para el grado al que está dirigido.				
Favorece la reflexión, análisis y capacidad crítica de los estudiantes.				
Promueve cambios actitudinales en los estudiantes				
Favorece la participación y protagonismo de los estudiantes				
Favorece el desarrollo socioafectivo de los estudiantes				
Presenta una estrategia metodológica creativa y motivadora.				
Realiza la exposición en el tiempo previsto				
Presenta stand pedagógico con evidencias de la experiencia desarrollada.				
Presenta y explica los resultados cuantitativos y/o cualitativos obtenidos con la experiencia				
TOTAL				

Nombre y firma del integrante
Comité de Evaluación

Nombre y firma del integrante
Comité de Evaluación

Nombre y firma del integrante
Comité de Evaluación

ANEXO N° 04

CONSOLIDADO DE EXPERIENCIAS PRESENTADAS POR LAS IIEE DE CADA UGEL
(para ser llenado y enviado por el/a especialista de la UGEL a la DRE)

DRE: _____

UGEL: _____

FECHA: _____

IIEE	Nombre de la experiencia	Responsable	Tema	Breve resumen

Nombre y firma de Especialista de Letras
Unidad de Gestión Educativa Local